

El valor del patrimonio en una sociedad de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeto a las fluctuaciones de los mercados, pudiendo obtenerse tanto rendimientos positivos como pérdidas.

El documento con los datos fundamentales para el inversor, o en su caso, el folleto simplificado debe ser entregado, previa la celebración del contrato, con el último informe semestral publicado. El folleto contiene los Estatutos Sociales. Todos estos documentos, con los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad de Inversión, o en su caso, en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras, así como en los Registros de la CNMV. Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades.

Advertencias efectuadas por la CNMV para facilitar la comprensión del folleto: ESTA SOCIEDAD NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

Fecha de constitución Sociedad: 17/02/2014

Fecha registro en la CNMV: 23/05/2014

Fecha de inscripción en el Registro Mercantil: 22/04/2014

Registro Mercantil donde se encuentra inscrita: Madrid

Domicilio: Juan Hurtado de Mendoza 15 Posterior, Entrpta dcha en MADRID, provincia de Madrid, código postal 28036

Gestora: URSUS-3 CAPITAL, A.V., S.A.

Entidad encargada de las funciones de administración: CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Entidad que ostenta la representación: CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Depositario: CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA

Grupo Depositario: CREDIT SUISSE

Auditor: Deloitte, S.L.

Procedimiento de liquidez de las acciones: Las acciones de la Sociedad se negocian en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

POLÍTICA DE INVERSIÓN

Perfil de riesgo de la sociedad y del inversor: Alto.

Categoría: Sociedad de Inversión Libre. RETORNO ABSOLUTO.

Plazo indicativo de la inversión: Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 3 años.

Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

Se trata de una SIL global y multiestratégica cuyo objetivo será preservar capital y conseguir rendimientos absolutos a corto y medio plazo con una baja correlación con los mercados de renta variable y renta fija, mediante la utilización de forma directa e indirecta de estrategias de gestión alternativa. Fundamentalmente se utilizarán de forma directa estrategias Global Macro y Long/Short en mercados de renta fija y renta variable. La SIL tendrá como objetivo mínimo de rentabilidad anual no garantizado el índice de precios de consumo armonizado de la Unión Europea denominado ECCPEMUY Index+200 puntos básicos (Bloomberg: ECCPEMUY index). Para alcanzar dicho objetivo la SIL invertirá directa e indirectamente, a través de IIC financieras e IIC de Inversión Libre (IICIL), en activos financieros de renta fija, renta variable y productos estructurados. Se establece un límite VaR semanal del 3,50%; lo que supone una pérdida aproximada del 3,50% semanal, con un grado de confianza estadística del 95%. La volatilidad asociada a este nivel de VaR es de aproximadamente el 2,13% semanal, consistente en el objetivo de no exceder una volatilidad del 3,50%. No existe predeterminación ni límites máximos en cuanto a la distribución de activos por tipo de emisor (público o privado), ni por ratings de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Posibilidad de alta rotación de cartera, suponiendo un incremento de gastos de compra y venta.

INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIÓN Y REEMBOLSO

La negociación de las acciones a través del Mercado Alternativo bursátil podrá realizarse a través de dos modalidades: Por una parte la modalidad de fixing, sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12h y a las 16h. Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo:

Dadas las especialidades de las inversiones en la sociedad, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a D. La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2, el valor liquidativo del día D.

Tramitación de las órdenes de suscripción y reembolso: El valor liquidativo se calcula con frecuencia quincenal, el día 15 y el último día del mes, y si éstos son inhábiles el día siguiente hábil. La compra y venta de las acciones tendrán una periodicidad quincenal. El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta será el primero que se calcule con posterioridad a la fecha de solicitud de la operación. No obstante, para las ventas de acciones por importes superiores a 300.000 euros se establece un preaviso de 20 días naturales respecto de la fecha del valor liquidativo aplicable.

El pago del reembolso se realizará en los 4 días siguientes a la fecha del valor liquidativo aplicable.

Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 15.00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

Se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos para contratación del Sistema de Interconexión Bursátil de la Sociedad de Bolsas.

INFORMACIÓN COMERCIAL

Colectivo de inversores a los que se dirige: Inversores profesionales de acuerdo con la definición de la LMV.

Inversión mínima inicial: 50.000€, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales de acuerdo con la definición de la LMV. **Inversión mínima a mantener:** 50.000€, excepto para los inversores que tengan la condición de clientes profesionales de acuerdo con la definición de la LMV.

COMISIONES Y GASTOS

Comisiones Aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
Gestión (anual)			
Aplicada directamente a la sociedad	1,25%	Patrimonio	Cuando se supere, una vez aplicada la comisión de gestión, el objetivo mínimo de rentabilidad anual fijado
	15%	Resultados	
Aplicada indirectamente a la sociedad	3,5%	Patrimonio	
Depositario (anual)			
Aplicada directamente a la sociedad	0,075%	Patrimonio	
Aplicada indirectamente a la sociedad	1%	Patrimonio	

CREDIT SUISSE, SGIIC, S.A. percibe una comisión anual del 0,20% sobre patrimonio, con un máximo de 50.000€ anuales (año natural). Con independencia de estas comisiones, la sociedad podrá soportar los siguientes gastos: intermediación, liquidación, tasas de la CNMV, auditoría y gastos financieros por préstamos o descubiertos.. Además la Sociedad podrá soportar gastos derivados de trámites mercantiles, cánones del Mercado Alternativo Bursátil y del Registro Contable de las acciones, así como aquellos gastos necesarios para el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad.

INFORMACIÓN SOBRE RENTABILIDAD Y GASTOS

Se adjunta como anexo al presente folleto la información recogida en el último informe semestral publicado de la sociedad sobre la evolución histórica de la rentabilidad de la acción y sobre la totalidad de los gastos expresados en términos de porcentaje sobre su patrimonio medio. Se advierte que la evolución histórica de la rentabilidad no es un indicador de resultados futuros.

OTRA INFORMACIÓN

Régimen de información periódica

La Sociedad, o en su caso, su Sociedad Gestora, o el Depositario o la entidad comercializadora remitirán con carácter gratuito a los accionistas los sucesivos informes anuales y semestrales, salvo que expresamente renuncien a ello, y además los informes trimestrales a aquellos accionistas que expresamente lo soliciten.

Fiscalidad

La tributación de los rendimientos obtenidos por accionistas dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. En caso de duda, se recomienda solicitar asesoramiento profesional. Los rendimientos obtenidos por las Sociedades de Inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD DE INVERSIÓN

Capital inicial: 2.400.000,00 euros.

Capital estatutario máximo: 24.000.000,00 euros.